

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Presidenta Barkos ha presidido la reunión de la Comisión Permanente del Acuerdo interinstitucional en materia de violencia contra las mujeres

En 2016, los equipos de atención integral a víctimas de violencia de género atendieron a 445 mujeres, 45 hijas y 50 hijos

Miércoles, 21 de junio de 2017

La Presidenta de Navarra, Uxue Barkos, ha presidido esta tarde la reunión de la Comisión Permanente del Acuerdo interinstitucional para la coordinación efectiva en la atención y prevención de violencia contra las mujeres, en la que se ha informado de que en 2016 se interpusieron en Navarra 1.199 denuncias por violencia contra las mujeres, con 225 órdenes de protección, y que los equipos de atención integral a víctimas de violencia de género atendieron a 445 mujeres, y 45 hijas y 50 hijos.



Reunión de la Comisión Permanente del Acuerdo interinstitucional en materia de violencia contra las mujeres.

En la reunión, celebrada en el Palacio de Navarra, han participado las y los representantes de las instituciones firmantes del Acuerdo: la vicesecretaria general de la Delegación del Gobierno en Navarra, Cristina Navarro; el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, Joaquín Galve; el fiscal superior de Navarra, José Antonio Sánchez, y el presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, Pablo Azcona. Por parte del Gobierno de Navarra, han asistido asimismo la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Olló, y la directora gerente del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, Mertxe Leránóz.

Durante el encuentro, Mertxe Leránóz ha dado a conocer el informe anual de seguimiento y evaluación del Acuerdo correspondiente a 2016, elaborado por el INAI y aprobado el pasado 7 de junio por la Comisión de Seguimiento del Acuerdo. El documento recoge los recursos humanos y materiales destinados por la administración foral y las instituciones firmantes a la sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres, a la atención integral y a la protección de las víctimas, así como datos relativos a las mujeres y a sus hijos e hijas atendidas en los diferentes recursos.

La violencia contra las mujeres en datos

Entre otros, se han aportado los siguientes datos relativos a 2016: 364 mujeres en situación de violencia de género fueron atendidas desde el sistema de atención primaria de salud; se registraron 837 llamadas tipificadas como “urgencias malos tratos” en el teléfono de emergencias 112; los equipos de atención integral a víctimas de violencia de género atendieron a 445 mujeres, 45 hijas y 50 hijos; los recursos de acogida atendieron a 81 mujeres acompañadas de 37 hijas y 63 hijos menores; 933 mujeres fueron atendidas por el Servicio de atención jurídica a la mujer, y se interpusieron 1.199 denuncias por violencia contra la mujer. Por último, a lo largo de 2016, los juzgados de violencia sobre la mujer dictaron 225 órdenes de protección.

En materia de prevención y sensibilización, el INAI desarrolló diversas iniciativas en coordinación con las entidades locales, asociaciones y agentes implicados, entre las que destacan dos campañas: la del 25 de noviembre, Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres, con el eslogan “Navarra dice no/Nafarroak ezetz dio”, y el punto móvil “Espacio Navarra dice NO”, que recorrió siete localidades cabecera de comarca con información y difusión de folletos sobre violencia y recursos a los que poder acudir, y la campaña de igualdad en fiestas, dirigida a la prevención de agresiones sexistas en el ámbito de las fiestas locales, “Y en fiestas... ¿qué?/Eta jaietan... zer?”, a la que se adhirieron 249 entidades locales.

Además de la presentación del informe anual, a lo largo de la reunión se han explicado algunos de los proyectos de trabajo que el organismo de igualdad está desarrollando a lo largo de este año 2017 en materia de violencia contra las mujeres. En concreto, el desarrollo del Plan de Acción de Violencia aprobado por el Gobierno Foral en noviembre de 2016, el proceso de adaptación a la norma de la recogida de información para elaborar el informe anual y la actualización y renovación del actual Acuerdo Interinstitucional, firmado en el año 2010, que supondrá la adaptación legislativa, la actualización de recursos y procedimientos de trabajo, y la renovación del compromiso contra la violencia hacia las mujeres de las partes firmantes del Acuerdo.

Pie de foto (de izda a dcha): Ana Olló, Uxue Barkos, Mertxe Leránoz, Pablo Azcona, Joaquín Galve, José Antonio Sánchez y Cristina Navarro.